



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 01546
01/04/2020 09:42

DECRETO

Mediante Decreto de Alcaldía número 3472, de 17 de junio de 2019, se procedió a la delegación de competencias de esta Alcaldía en los Sres/as Concejales/as que habían tomado posesión en el mandato corporativo 2019-2023, tras las elecciones locales locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril.

Debido a la baja maternal de la Sra. Concejala Dña. Marina Bravo Casero se procedió, mediante Decreto de Alcaldía n.º 7350, de 18 de diciembre de 2019, a avocar las delegaciones efectuadas, en el meritado decreto, a la Sra. Bravo, asumiendo esta Alcaldía la resolución de los expedientes tramitados por el Servicio Municipal de Aguas.

Tras la finalización del periodo de baja maternal de Dña. Marina Bravo, se ha procedido, mediante Decreto de Alcaldía n.º 1494, de 31 de marzo de 2020, a delegar en Dª Marina Bravo Casero las siguientes áreas y servicios:

“MEDIO AMBIENTE, SANIDAD Y SALUD Y CONSUMO (participación en la gestión de la Atención Primaria de la Salud y Protección de la Salubridad Pública, atribuciones municipales en materia de consumo; SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS “AQUALAURO” (Dirección del Servicio municipal de Suministro de Agua Potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales; AGRICULTURA INTENSIVA SOSTENIBLE, TRADICIONAL Y ECOLÓGICA; PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO; COMISION PARA LA RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA SIERRA.”

En aras de una mayor celeridad en la tramitación de los expedientes que se cursan por el Servicio Municipal de Aguas se considera necesario que estas atribuciones sean asumidas, en su totalidad, por el Sra. Concejala Delegada, a cuyo efecto se amplía la delegación genérica de dirección y gestión, sin competencias resolutorias efectuada por el Decreto antescitado, con la presente delegación específica

En su virtud, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23 apartados 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar la delegación genérica, a favor de la Sra. Concejala **Dª. Marina Bravo Casero**, para, no sólo, el trámite, sino, además, para la resolución de los expedientes tramitados por el Servicio Municipal de Aguas.

SEGUNDO: Notificar esta resolución a la Sra. Concejala meritada, entendiéndose aceptada la delegación de forma tácita, si dentro del plazo de tres días no realiza manifestación en contrario.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a

1/2

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E4000D308400T1W4R5J2I5R0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/04/2020 09:42:27	EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023 Fecha: 19/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	---	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

efectos de que quede enterado de su contenido y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital

EL ALCALDE
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General, doy fe
Fdo. M^a Auxiliadora Gómez Sanz

2/2

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023
CVE: 07E4000D308400T1W4R5J2I5R0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/04/2020	Fecha: 19/06/2019
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/04/2020 09:42:27	Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

